

**Facultad de Derecho**  
**Grado en Derecho**  
**Curso 2016/2017**

# **Guía Docente**

**Sociedades y concursos**

# ÍNDICE

## DATOS IDENTIFICATIVOS

1. Datos identificativos de la asignatura
2. Datos identificativos de los profesores

## CONTEXTUALIZACIÓN

3. Contexto académico
4. Contexto profesional

## CONTENIDO

5. Descriptores
6. Programa

## OBJETIVOS

7. Competencias
8. Resultados del aprendizaje

## METODOLOGÍA

9. Vision de conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje
10. Actividades de enseñanza-aprendizaje
11. Evaluación de los aprendizajes
12. Metodologías alternativas
13. Distribución de la carga de trabajo de los estudiantes
14. Planificación semanal de actividades

## RECURSOS

15. Horarios y espacios
16. Tutorías
17. Fuentes de información

## DATOS IDENTIFICATIVOS

### 1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

#### 1.1. Denominación

Sociedades y concursos

#### 1.2. Denominación en inglés

Companies and Creditor's Meeting

#### 1.3. Código

808009310

#### 1.4. Carácter

Básica

#### 1.5. Ubicación temporal

Año del Plan de Estudios	Semestre del Plan de Estudios
Cuarto	Primero

#### 1.6. Créditos ECTS

6 créditos

#### 1.7. Carga de trabajo de los estudiantes

150 horas

#### 1.8. Módulo y materia

Módulo	Materia
Optatividad en Derecho Privado	Optatividad en Derecho Mercantil

#### 1.9. Departamento

Theodor Mommsen

#### 1.10. Área

Derecho Mercantil

#### 1.11. Web

## **2.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS PROFESORES**

### **2.1. Nombre del profesor coordinador**

Sonia Rodríguez Sánchez

### **2.2. Departamento**

Theodor Mommsen

### **2.3. Área de conocimiento**

Derecho Mercantil

### **2.4. Datos de contacto**

<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Despacho</b>
soniarod@uhu.es	959219613/959219613	A-11

### 3. CONTEXTO ACADÉMICO DE LA ASIGNATURA

#### 3.1. Prerrequisitos

Ninguno.

#### 3.2. Situación en el Plan de Estudios

Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del grado en Derecho, en el primer semestre.

#### 3.3. Recomendaciones

Se recomienda, para un mejor aprovechamiento de la asignatura, haber superado previamente las asignaturas Derecho Mercantil I y II.

### 4. CONTEXTO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LA ASIGNATURA

Los conocimientos adquiridos por el alumno con el estudio de las materias desarrolladas en esta optativa permite a éste el acceso, con mayor facilidad, a la profesión de abogado o de cualquiera de las profesiones relacionadas con el Derecho privado patrimonial en nuestro país.

### 5. DESCRIPTORES

#### 5.1. Descriptores (en castellano)

Tendencias actuales en el Derecho de la empresa. Nuevas Tendencias en relación con la empresa y el empresario. Nuevas tendencias en materia de sociedades. Nuevas tendencias en la contratación mercantil. Evolución de las instituciones reguladoras de la insolvencia: el derecho concursal.

Nuevas tendencias en Derecho Marítimo.

#### 5.2. Descriptores (en inglés)

DERECHO DE SOCIEDADES. DERECHO CONCURSAL.  
COMMERCIAL LAW. INSOLVENCY LAW.

### 6. PROGRAMA

#### 6.1. Bloques temáticos

**Bloque temático I: LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN Y LOS ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGO.**

**Bloque temático II: EL CONCURSO DE ACREEDORES.**

## **6.2. Programa desarrollado**

### **Bloque temático I: LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN Y LOS ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGO.**

Tema 1. EL ACUERDO DE REFINANCIACIÓN. 1.1 LA TUTELA DEL CRÉDITO EN CASO DE INSOLVENCIA DEL DEUDOR COMÚN. 1.2 EL ACUERDO DE REFINANCIACIÓN COMO MEDIDA PRECONCURSAL A FAVOR DEL EMPRESARIO INSOLVENTE.

Tema 2. EL ACUERDO DE REFINANCIACIÓN ORDINARIO. 2.1 REQUISITOS. LOS DENOMINADOS ACUERDOS DE GRUPO. 2.2 PROCEDIMIENTO.

Tema 3. EL ACUERDO DE REFINANCIACIÓN HOMOLOGADO. 3.1 REQUISITOS. 3.2 PROCEDIMIENTO.

Tema 4. LOS ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGO.

### **Bloque temático II: EL CONCURSO DE ACREEDORES.**

Tema 1. LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE CONCURSO 1.1 LOS EFECTOS DEL CONCURSO SOBRE LA SOCIEDAD MERCANTIL DEUDORA. LA LIMITACIÓN DE LAS FACULTADES PATRIMONIALES. LOS DEBERES DE COLABORACIÓN Y LA LIMITACIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. 1.2 LOS EFECTOS DEL CONCURSO SOBRE LOS ACREEDORES. EFECTOS SOBRE LAS ACCIONES DECLARATIVAS. EFECTOS SOBRE LAS EJECUCIONES. 1.3 LOS EFECTOS DEL CONCURSO SOBRE LOS CRÉDITOS CONTRA EL CONCURSADO. REGLAS ESPECIALES DE TRATAMIENTO DE DETERMINADOS CRÉDITOS CONCURSALES. 1.4 LOS EFECTOS DEL CONCURSO SOBRE LOS CONTRATOS. LA REHABILITACIÓN DE CONTRATOS.

Tema 2. LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO 2.1 PROCEDENCIA DE LA FORMACIÓN DE LA SECCIÓN DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO. 2.2 CONCURSO FORTUITO Y CONCURSO CULPABLE. LOS EFECTOS DE LA CALIFICACIÓN DE CONCURSO CULPABLE.

Tema 3. LA DETERMINACIÓN DE LAS MASAS ACTIVA Y PASIVA DEL CONCURSO DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES. 3.1 LA COMPOSICIÓN DE LA MASA ACTIVA. LA REINTEGRACIÓN DE BIENES. LA SEPARACIÓN DE BIENES DE LA MASA. LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA. 3.2 LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA. 3.3 LOS CRÉDITOS CONCURSALES. COMUNICACIÓN Y RECONOCIMIENTO. CLASIFICACIÓN. CRÉDITOS PRIVILEGIADOS. CRÉDITOS SUBORDINADOS. LA LISTA DE ACREEDORES.

Tema 4. LAS SOLUCIONES DEL CONCURSO DE ACREEDORES 4.1 EL CONVENIO CONCURSAL. CONCEPTO, NATURALEZA Y CONTENIDO. PROCEDIMIENTO ORDINARIO. LA TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO. EFECTOS. EJECUCIÓN. 4.2 LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL. CONCEPTO Y APERTURA. LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA. EFECTOS. LAS OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN: REALIZACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS DE LA MASA ACTIVA Y PAGO A LOS ACREEDORES.

Tema 5. LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO 5.1 LAS CAUSAS DE CONCLUSIÓN DEL

CONCURSO. 5.2 LA RESOLUCIÓN DE CONCLUSIÓN DEL CONCURSO. 5.3 LA REAPERTURA DEL CONCURSO POR APARICIÓN DE NUEVOS BIENES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CONCURSADA.

Tema 6. CONCLUSIÓN Y REAPERTURA DEL CONCURSO



### 7. COMPETENCIAS

#### 7.1. Competencias genéricas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias genéricas:

**Capacidad para resolver problemas.**

**Capacidad de decisión.**

#### 7.2. Competencias específicas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias específicas:

**Conocimiento y comprensión en profundidad de algunos aspectos de áreas jurídicas específicas**

**Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.**

**Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.**

**Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.**

**Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.**

**Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.**

**Capacidad de creación y estructuración normativa.**

**Desarrollo de la dialéctica jurídica como capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.**

**Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas y de la responsabilidad social de los graduados en derecho y de su capacidad de actuar en consecuencia.**

**Capacidad de redactar escritos jurídicos.**

### 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los estudiantes que hayan adquirido las competencias que constituyen el objetivo de la

asignatura serán capaces de:

1. Demostrar un conocimiento de las principales instituciones de derecho mercantil..
2. Enumerar e identificar las fuentes de producción directas aplicables en materia de sociedades mercantiles y localizar la jurisprudencia y las fuentes de conocimiento..
3. Redactar textos jurídicos en relación con cuestiones propias del derecho sociedades y contratos, así como documentos forenses vinculados a cuestiones mercantiles empleando la terminología técnicamente apropiada..
4. Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia concursal..
5. Identificar cuestiones jurídicas relevantes relacionadas con la contratación mercantil partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente..
6. Identificar aquellas situaciones jurídicas relacionadas con la competencia y propiedad industrial y seleccionar la solución adecuada..
7. Ofrecer soluciones nuevas u originales en el enfoque de un problema o del uso de las fuentes en materia cambiaria y de valores negociables..
8. Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia de Derecho de la navegación..

### 9. VISIÓN DE CONJUNTO

La metodología empleada en la asignatura tiene como objetivo básico que el alumno conozca el ordenamiento jurídico español en relación con el régimen de la insolvencia, mediante el estudio e interpretación de las fuentes jurídicas y jurisprudenciales.

Los distintos elementos metodológicos empleados permiten al alumnado la adquisición de la capacidad necesaria para transmitir y comunicar por escrito los conocimientos adquiridos, usando la terminología y las técnicas adecuadas, así como también la comprensión de las instituciones mercantiles analizadas para la aplicación práctica de estos conocimientos, contribuyendo a desarrollar su capacidad de interrelación entre el Derecho Mercantil y el resto de las ramas del Derecho relacionadas con los procesos concursales.

## **10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Para alcanzar los objetivos de la asignatura se realizarán a lo largo del curso las siguientes actividades:

**Clase magistral**

**Exposición dialogada**

**Casos prácticos**

**Análisis y comentarios de fuentes jurídicas**

**Debate**

**Comunicación verbal profesor/estudiante (tutoría o estudio guiado)**

**Estudio individual de manuales y otros medios de enseñanza**

## **11. EVALUACIÓN**

### **11.1. Instrumentos de evaluación**

El estudiante será evaluado a partir de los siguientes instrumentos:

#### **Evaluación de desempeño en clases prácticas.**

Valoración de la exposición realizada para la resolución de los casos prácticos propuestos. En todo caso, la calificación obtenida por estas pruebas sólo modularán positivamente la obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio. La no participación en clase en la realización de cualquiera de los casos prácticos propuestos supone la pérdida de esta calificación.

#### **Examen de comentario de fuentes y casos prácticos**

Valoración del trabajo personal a través del análisis jurisprudencial y la resolución de casos prácticos. En todo caso, la calificación obtenida por estas pruebas sólo modularán positivamente la obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio. La no realización de uno de estos trabajos supone la pérdida de esta calificación.

#### **Evaluación del desempeño en debates e intervenciones (exposición dialogada)**

Valoración del trabajo personal a través de controles escritos, exposiciones, trabajos y actividades académicas dirigidas, portafolios (ejercicios prácticos elaborados a lo largo del curso), asistencia a actividades formativas (foros, seminarios, jornadas). En todo caso, la calificación obtenida por estas pruebas sólo modularán positivamente la obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio. La no asistencia y/o la no participación en una de estas tareas supone la pérdida de esta calificación.

#### **Examen escrito de desarrollo o articulación de conceptos**

Prueba individual teórico-práctica, en la que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos. La superación del examen escrito sobre el programa de la asignatura es obligatorio para poder obtener una calificación de "aprobado" en la asignatura.

Para aprobar la asignatura se deben obtener 5 puntos en esta prueba o, en su defecto, completar la calificación obtenida en ésta con el resto de los instrumentos de evaluación previstos, alcanzándose así la nota de 5 puntos.

<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Objetivos que evalúan</b>
Evaluación de desempeño en clases prácticas.	<p>Demostrar un conocimiento de las principales instituciones de derecho mercantil.</p> <p>Enumerar e identificar las fuentes de producción directas aplicables en materia de sociedades mercantiles y localizar la jurisprudencia y las fuentes de conocimiento.</p> <p>Redactar textos jurídicos en relación con cuestiones propias del derecho sociedades y contratos, así como documentos forenses vinculados a cuestiones mercantiles empleando la terminología técnicamente apropiada.</p> <p>Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia concursal.</p>
Examen de comentario de fuentes y casos prácticos	<p>Demostrar un conocimiento de las principales instituciones de derecho mercantil.</p> <p>Enumerar e identificar las fuentes de producción directas aplicables en materia de sociedades mercantiles y localizar la jurisprudencia y las fuentes de conocimiento.</p> <p>Redactar textos jurídicos en relación con cuestiones propias del derecho sociedades y contratos, así como documentos forenses vinculados a cuestiones mercantiles empleando la terminología técnicamente apropiada.</p> <p>Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia concursal.</p>
Evaluación del desempeño en debates e intervenciones (exposición dialogada)	<p>Demostrar un conocimiento de las principales instituciones de derecho mercantil.</p> <p>Enumerar e identificar las fuentes de producción directas aplicables en materia de sociedades mercantiles y localizar la jurisprudencia y las fuentes de conocimiento.</p> <p>Redactar textos jurídicos en relación con cuestiones propias del derecho sociedades y contratos, así como documentos forenses vinculados a cuestiones mercantiles empleando la terminología técnicamente apropiada.</p> <p>Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia concursal.</p>

Examen escrito de desarrollo o articulación de conceptos	<p>Demostrar un conocimiento de las principales instituciones de derecho mercantil.</p> <p>Enumerar e identificar las fuentes de producción directas aplicables en materia de sociedades mercantiles y localizar la jurisprudencia y las fuentes de conocimiento.</p> <p>Redactar textos jurídicos en relación con cuestiones propias del derecho sociedades y contratos, así como documentos forenses vinculados a cuestiones mercantiles empleando la terminología técnicamente apropiada.</p> <p>Identificar y aplicar las fuentes jurídicas de relevancia en materia concursal.</p>
--	---

## 11.2. Criterios cualitativos de evaluación

Instrumentos de evaluación	Criterios cualitativos aplicables
Evaluación de desempeño en clases prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección en la utilización de la lengua de forma oral y escrita.</li> <li>- Claridad de análisis y exposición de resultados.</li> </ul>
Examen de comentario de fuentes y casos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección en la utilización de la lengua de forma oral y escrita</li> <li>- Claridad de análisis y exposición de resultados.</li> <li>- Grado de capacidad en la resolución de problemas.</li> </ul>
Evaluación del desempeño en debates e intervenciones (exposición dialogada)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección en la utilización de la lengua de forma oral y escrita.</li> <li>- Claridad de análisis y exposición de resultados.</li> </ul>

Examen escrito de desarrollo o articulación de conceptos	<p>Prueba individual teórico-práctica, en la que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos. En particular, se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.</li> <li>- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis.</li> <li>- Grado de conocimiento, comprensión e información.</li> <li>- Ausencia de errores.</li> <li>- Utilización adecuada de los conceptos y terminología.</li> <li>- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos.</li> <li>- Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis.</li> <li>- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos.</li> <li>- Concreción y exactitud de las respuestas.</li> <li>- Nivel de estudio.</li> </ul>
--	--

### 11.3. Criterios cuantitativos de evaluación

Instrumentos de evaluación	%	Condición de aprobado	Tipo de evaluación
Evaluación de desempeño en clases prácticas.	5	Condición para obtener calificación en este apartado: Participación en todas las que se realicen.	Evaluación final
Examen de comentario de fuentes y casos prácticos	10	Condición para obtener calificación en este apartado: Realización de todos los que se propongan.	Evaluación final
Evaluación del desempeño en debates e intervenciones (exposición dialogada)	5	Condición para obtener calificación en este apartado: Asistencia a todos los que se celebren.	



Examen escrito de desarrollo o articulación de conceptos	80	Condición para aprobar la asignatura: Es necesario, al menos, aprobar el examen (4 puntos sobre ocho). Para aprobar la asignatura se deben obtener 5 puntos en esta prueba o, en su defecto, completar la calificación obtenida en ésta con el resto de los instrumentos de evaluación previstos, alcanzándose así la nota de 5 puntos.	Evaluación final
--	----	--	------------------

#### **11.4. Aspectos formativos de la evaluación**

<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Aspectos Formativos</b>
Evaluación de desempeño en clases prácticas.	
Examen de comentario de fuentes y casos prácticos	
Evaluación del desempeño en debates e intervenciones (exposición dialogada)	
Examen escrito de desarrollo o articulación de conceptos	

#### **11.5. Sistemas de recuperación. Segunda convocatoria**

La calificación obtenida en las actividades complementarias se guardará hasta la convocatoria de septiembre. En ningún caso, las actividades que complementen la calificación del examen escrito podrán desarrollarse fuera de las fechas previstas a lo largo del curso. Esta circunstancia no impide que, en las convocatorias oficiales que correspondan, el alumno pueda superar la asignatura con la realización favorable del examen escrito sobre el programa de la asignatura.

## **12. METODOLOGÍAS ALTERNATIVAS**

Se adoptarán, en conjunción con la Facultad, las medidas adecuadas a cada caso para que aquellos alumnos que presenten necesidades especiales puedan adquirir los conocimientos y capacidades necesarias para la superación de la materia.

Los estudiantes que se encuentren en algunas de estas circunstancias han de entrevistarse a principio de curso con los profesores de la asignatura para estudiar y aplicar las medidas de ajuste necesarias.

### **13. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO**

#### **13.1. Horas de trabajo presencial de cada estudiante**

**45**

	<b>Horas</b>
Clases	33
Tutorías obligatorias	1
Exámenes	2
Seminarios	9

#### **13.2. Horas de trabajo no presencial**

**105**

	<b>Horas</b>
Preparación de exámenes Lectura, documentación y recensiones Preparación de casos Preparación de clases Trabajos académicos individuales Trabajos académicos en grupo Preparación de exposiciones Preparación de debates	105

#### **13.3. Total de horas de trabajo de los estudiantes**

**150**

**14. PLANIFICACIÓN SEMANAL DE ACTIVIDADES****CURSO 2016-2017  
Primer semestre****SEMANA 1** **Semana del lunes 19 al viernes 23 de septiembre de 2016**

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

PRECONCURSO

**SEMANA 2** **Semana del lunes 26 al viernes 30 de septiembre de 2016**

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

PRECONCURSO

**SEMANA 3** **Semana del lunes 3 al viernes 7 de octubre de 2016**

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

PRECONCURSO

**SEMANA 4** **Semana del lunes 10 al viernes 14 de octubre de 2106. EL MIÉRCOLES 12 ES FESTIVO.**

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

CONCURSO

**SEMANA 5** **Semana del lunes 17 al viernes 21 de octubre de 2016**

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

CONCURSO

**SEMANA 6** **Semana del lunes 24 al viernes 28 de octubre de 2106**

Horas de clase	Horas de seminario
2	3

CONCURSO

**SEMANA 7** **Semana del lunes 31 de oct. al viernes 4 de noviembre de 2106. EL MARTES 1 ES FESTIVO.**

Horas de clase	Horas de seminario
2	3

CONCURSO

**Semana del lunes 7 al viernes 11 de noviembre de 2106**

**SEMANA 8**

Horas de clase	Horas de seminario
2	3

CONCURSO

**Semana del lunes 14 al viernes 18 de noviembre de 2016**

**SEMANA 9**

Horas de clase	Horas de seminario
2	1

CONCURSO. 1 HORA TUTORIA GENERAL.

**Semana del lunes 21 al viernes 25 de noviembre de 2016**

**SEMANA 10**

Horas de clase	Horas de seminario
0	0

**15. HORARIOS Y ESPACIOS****15.1. Horarios de clase****Clases**

<b>Grupo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Días</b>	<b>Horas</b>
<b>Mañana</b>	Semanas 2 a 10	Martes	de 09:00 a 11:30
	Semanas 2 a 10	Lunes	de 09:00 a 11:30

**Seminarios**

<b>Grupo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Días</b>	<b>Horas</b>
<b>Mañana</b>			No se definieron horarios

## 15.2. Espacios

<b>Clases</b>	
---------------	--

**Grupo Mañana**

SEMINARIO 5
-------------

<b>Seminarios</b>	
-------------------	--

**Grupo Mañana**

SEMINARIO 5
-------------

## 16. TUTORÍAS

### 16.1. Horarios

Sonia Rodríguez Sánchez (Prof. Coord.)

	<b>Periodo</b>	<b>Días</b>	<b>Horas</b>
<b>Primer semestre</b>	Semanas 1 a 20	Martes	De 12:00 a 15:00
	Semanas 1 a 20	Lunes	De 12:00 a 15:00

	<b>Periodo</b>	<b>Días</b>	<b>Horas</b>
<b>Segundo semestre</b>	Semanas 1 a 20	Miércoles	De 12:00 a 15:00
	Semanas 1 a 20	Jueves	De 12:00 a 15:00
	Semanas 1 a 20	Jueves	De 12:00 a 15:00

### 16.2. Plan de acción tutorial



## **17. FUENTES**

### **17.1. Bibliografía**

#### **17.1.1 Bibliografía obligatoria**

JIMENEZ SANCHEZ, G. (Coord.):  
Derecho Mercantil II, Ariel Derecho, Barcelona, última edición.

Resulta imprescindible trabajar con la última edición de cualquier recopilación de la legislación mercantil vigente.

#### **17.1.2 Bibliografía recomendada**

- □ BROSETA PONT,  
Manual de Derecho mercantil, vols. I y II, Ed. Tecnos, últ. ed., Valencia.
- □ JIMENEZ SANCHEZ, G. (Coord.):  
Derecho Mercantil, vol. I, Ariel Derecho, Barcelona, últ. ed.  
Nociones de Derecho Mercantil, últ. ed.
- □ MENENDEZ MENENDEZ,  
Lecciones de Derecho Mercantil, Ed. Civitas, últ. ed.
- MENENDEZ, A./ ROJO, A. (dirs.),  
Lecciones de Derecho Mercantil. El Derecho concursal, Ed. Aranzadi, Pamplona, últ. ed.
- □ SANCHEZ CALERO,  
Instituciones de Derecho Mercantil, t. I y II, Ed. Aranzadi, últ. ed.  
Principios de Derecho Mercantil, Ed. Aranzadi, últ. ed.
- URÍA, R./MENÉNDEZ, A. (coords.),  
Curso de Derecho Mercantil, t. I, Ed. Civitas,últ. ed.
- URÍA, R./MENÉNDEZ, A./ BELTRÁN, E.(coords.),  
Curso de Derecho Mercantil, t. II, Ed. Civitas,últ. ed.
- □ VICENT CHULIA,  
Introducción al Derecho Mercantil, Ed. Tirant lo Blanch, últ. ed., Valencia.

### **17.2 Bases de datos**

Todas las bases de datos jurídicas disponibles en el catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Huelva relacionadas con la materia societaria y concursal.

### **17.3 Páginas webs**

### **17.4 Otras fuentes**

## **18. RECURSOS DE ENSEÑANZA VIRTUAL**

Todo el material oportuno para el seguimiento de las clases teóricas y prácticas estará disponible en la plataforma de teleformación Moodle(<http://moodle.uhu.es/contenidos/login/index.php>).

La página contendrá información acerca de los contenidos de la asignatura, el plan de trabajo, los horarios de las clases teóricas y prácticas, así como enlaces de interés de la asignatura.